comisarios para que los cantareros hagan pendon

acordaron que el capitan Ju[an] feliçes de [illegible]
y Andres Perez Monte Regidores pidan
execucion de la ordenança fecha para que
los cantareros hagan pendon para acom-
pañar al de la ciudad [illegible] para acom-
paña a costa que obiere de tener [illegible]
cucion de los [illegible] pidan exe-
[illegible] al alcalde mayor [illegible] que real-
mente con efeto se aga cumpliendo
la dicha ordenança.

Libramiento a Antonio Cedrian sillero de su salario 14 ducados

Mandaron que el mayordomo de la ciudad de y pa-
gue a Antonio Cedrian sillero catorce ducados
que a de aver desta ciudad de salario por ra-
zon de usar y exercer su oficio de sillero y el
dicho salario es de un año que se cumplio el dia
de san pedro y san pablo de junio pasado
de [illegible] años y si esta cantidad esta
librada en el libramiento general o
en otro particular que se aya dado al
[illegible] mayordomo que fue el
año [illegible] segun tienda a ser todo
uno y la cantidad de los dichos catorce
ducados y no mas [illegible] se le libramiento
[illegible] con el qual y carta de pago se le
a de [illegible] en quenta.

Doctor Alarcon
1 Miguel de [illegible] de Alcaraz
2 Don Gomez [illegible] de Alcaraz
~~[illegible]~~ Miguel Navarro

En el dicho cabildo del dicho dia veinte y uno
de noviembre del dicho año notifique el [illegible]
[illegible] ordenança a Francisco Fer-
nandez y Alonso [illegible] los quales aceta-
ron y juraron de hazer el dicho oficio y lo que
son obligados testigos Juan Gonzalez [illegible]
[illegible] Miguel Navarro